



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Criterios específicos de corrección

1. Lo que se espera *no es* un comentario del texto. Es decir, no se trata de situar el pasaje en su contexto histórico, dar información sobre la vida y obras del autor, relacionarlo con otras doctrinas, discutirlo, etc. Lo que se pretende es evaluar *la comprensión lectora de un texto filosófico y la capacidad de resumirlo*, sin que ese resumen sea una mera colección de reproducciones textuales de frases del fragmento. Al evaluar la calidad del resumen, deberá considerarse la corrección gramatical. El espacio relativo que se dedique a esos componentes y la ordenación que se haga de ellos son también elementos de juicio a tener en cuenta, aunque deben ser contemplados con flexibilidad.

Tanto en la Opción A como en la B, corresponderá 1 punto a quienes presenten un resumen razonablemente coherente del contenido del texto. El punto restante se asignará a quienes diferencien en el texto al menos los siguientes componentes:

Opción A. (i) El contraste entre virtud intelectual y virtud moral en términos de su origen en la enseñanza o en el hábito. (ii) Las nociones de potencialidad y actualización. La virtud moral se desarrolla habituándonos a realizar las acciones apropiadas. (iii) El paralelo con el estado: los buenos legisladores, y las buenas constituciones, buscan desarrollar buenos hábitos en los ciudadanos. (iv) La importancia decisiva de los hábitos que se vayan formando en nuestra juventud.

Opción B. Hume distingue dos clases de objetos de la razón y la investigación. (i) La primera la forman las relaciones de ideas; las proposiciones que las expresan (a) son intuitiva o demostrativamente ciertas y (b) son descubribles de modo puramente intelectual, sin dependencia de que haya nada existente en el universo. (ii) De la segunda clase son los asuntos de hecho y existencia; las proposiciones que versan sobre ellos (a) son contingentes, pues sus negaciones no comportan contradicción y (b) no pueden establecerse argumentando *a priori*, sino empíricamente, causalmente. Acaba el fragmento con la famosa “horcada de Hume”: condena a las llamas los libros de teología o de metafísica, por no contener proposiciones ni de la clase (i) ni de la clase (ii).

2. En esta cuestión solo es exigible una *breve definición o explicación* del significado de los cuatro términos propuestos. La puntuación máxima de la pregunta es de 3 puntos. Conviene insistir en que *no es necesario* que la explicación o definición hayan de ser referidas a las que cabría encontrar en el fragmento o en el autor. Bastaría con una respuesta breve y acertada del tipo de la que podría encontrarse en un *glosario* de términos filosóficos. Por ejemplo, con respecto al término “juicio analítico” serían admisibles respuestas diversas como las siguientes:

i. Kant distingue entre juicios analíticos y juicios sintéticos. En los primeros el concepto del predicado ya está contenido y concebido en el del sujeto, de modo que puede ser extraído de él por descomposición. Así, dado que el concepto de cuerpo ya contiene el de extensión, el juicio “Todo cuerpo es extenso” es analítico. Los juicios que no tienen esta característica son sintéticos, como, por ejemplo, “Todo cuerpo es pesado”. Los juicios analíticos son meramente explicativos: no añaden nada a nuestro conocimiento; los sintéticos, en cambio, son extensivos. Kant da otra caracterización de los juicios analíticos: son juicios cuya negación comporta una contradicción.

ii. Un juicio analítico, como “Ningún soltero es casado”, es aquel cuya verdad o falsedad es determinada por los significados de los términos que contiene, con independencia de los hechos que enuncia. En cambio, la verdad o falsedad de un juicio sintético, como “Ningún esquimal es casado”, depende de si el hecho que enuncia se da o no se da. Para averiguar si nuestro primer ejemplo de juicio es verdadero nos basta con entender los significados de los términos “ningún”, “soltero” y “casado”. Para averiguar si nuestro segundo ejemplo de juicio es verdadero no nos basta con el conocimiento de los significados, sino que debemos conocer de algún modo si hay o no hay esquimales casados. Estos criterios corresponden aproximadamente a los que Kant empleó al trazar la distinción entre esas dos clases de juicios.



3. Al efecto de una mayor uniformidad por parte de los correctores a la hora de calificar los ejercicios y de poder disponer de unos estándares que pudieran acercarse a ser intersubjetivos, los 5 puntos que pueden obtenerse en esta cuestión se adjudicarán del siguiente modo:

Sea cual sea el tema que se haya desarrollado en cualquiera de las dos opciones del ejercicio:

- Un máximo de 0,5 puntos en función de la corrección gramatical de la exposición –puntuación, acentuación, sintaxis, etc.
- Un máximo de 1 punto por la arquitectura de la exposición: orden y relevancia de los contenidos expuestos, equilibrio entre el espacio que se les dedica y su importancia relativa, etc.

Si se ha desarrollado el tema (a) de la Opción A:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: i. Tres formas de vida. La vida buena. ii. La *eudaimonia* como una forma de actividad de acuerdo con la virtud. iii. Virtudes intelectuales y virtudes morales. iv. Una explicación de algunas virtudes de ambas clases. v. Las virtudes morales: la doctrina del término medio.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema (b) de la Opción A:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la distinción entre infraestructura económica y superestructura constituida por las instituciones legales y políticas de una sociedad; la distinción entre medios y fuerzas de producción, por un lado, y relaciones de producción, por el otro; el modo capitalista de producción; la lucha de clases, la revolución y la dictadura del proletariado.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema (a) de la Opción B:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: impresiones, ideas y el principio de la copia; la crítica de la noción de causa como conexión necesaria; la imposibilidad de justificar la causalidad invocando el principio de uniformidad la naturaleza; el análisis de la causalidad en términos de las relaciones de contigüidad, prioridad y conjunción constante; las dos definiciones de causa; el parentesco entre causalidad e inducción.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema (b) de la opción B:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la búsqueda socrática de las esencias; la doctrina de la reminiscencia; el intento de definición del conocimiento en el *Teeteto*; la teoría de las ideas como respuesta al problema del cambio (la inmutabilidad, atemporalidad y singularidad de las ideas); las ideas como universales; las ideas como objeto del verdadero conocimiento y fundamento de la certeza en la *República*; los grados de saber.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.